CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL PUESTO DE DIRECTOR/A JURÍDICO/A DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE 27 DE FEBRERO DE 2023.

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

Nº IN	Cod DNI
2401	***4156**
2402	***9172**

La admisión definitiva lo es sin perjuicio de la obligación de las personas aspirantes que hubieran sido seleccionadas, de acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisión exigidos (Base 5.4 de la convocatoria).

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60.3 y 64.2 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, contra dicha Resolución y en los demás supuestos previstos en el artículo 64 de la citada Ley, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la respectiva publicación o, en su caso, notificación, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza a 27 de febrero de 2023